

CONVOCATORIAS

C212/1: Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 3 de octubre de 2023 por la que se publica el extracto de la resolución de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de 29 de septiembre de 2023 por la que se corrigen errores de la convocatoria de becas y ayudas al estudio destinadas a estudiantes en el Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) matriculados en el curso académico 2022-23.

▪ **BDNS (Identif): 716925**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/716925>

Con fecha 20 de septiembre de 2023, se publicó en el BOUGR nº 210 el extracto de la resolución de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Granada de 13 de septiembre de 2023, por la que se convocan becas y ayudas al estudio destinadas a estudiantes en el Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) matriculados en el curso académico 2022-23 (BDNS 716925).

Mediante resolución de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de 29 de septiembre, se ha aprobado la siguiente corrección de errores que afectan al extracto publicado de la referida convocatoria:

Primero. Personas Beneficiarias.

Podrá participar el estudiantado matriculado en un mínimo de 60 créditos en el Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) de la Universidad de Granada en el curso académico 2022-23.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes desde el 5 al 9 de octubre de 2023 (ambos incluidos).

Granada, 3 de octubre de 2023.
El Rector, Pedro Mercado Pacheco

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO
En calidad de: Rector UGR

